



REUNIÓN REGIONAL DE RESPONSABLES DE ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CENTRO DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN SECRETARÍA

En el número próximo pasado de esta Gaceta, informamos sobre la reunión organizada por el Centro Regional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC), la cual se realizó en Caracas, Venezuela, del 31 de enero al 4 de febrero. A continuación se hace una reseña de los aspectos más sobresalientes de esta reunión.

Por motivos financieros, pues los pasajes y viáticos corrían por cuenta de los respectivos gobiernos e instituciones, la asistencia a esta reunión fue escasa pero representativa ya que se contó con la participación de los funcionarios responsables de las estadísticas a nivel nacional de: Argentina, Colombia, Chile y Venezuela. También estuvo representada la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que es una institución que abarca prácticamente la totalidad de la educación superior del país, como sucede en las naciones geográficamente pequeñas. Asimismo, a nivel internacional asistió un representante de la UNESCO y a nivel regional el jefe de la Unidad de Estadística y Estudios Especiales de la UDUAL.

Cada funcionario hizo una exposición relativa al propósito de las estadísticas elaboradas en su institución, las variables y categorías manejadas, los recursos materiales y humanos con que se procesan los datos, los medios de divulgación de

éstos y los problemas a que se enfrenta en cada una de las diferentes etapas del quehacer estadístico.

Al CRESALC y a la UDUAL les correspondió informar sobre la situación de las estadísticas a nivel latinoamericano. La primera institución basó su exposición en un estudio que sobre el tema realizó, en 1980, la licenciada Susana Schkolnik.

Esta investigación fundamentó sus conclusiones en el análisis de las publicaciones que sobre datos, de universidades se editan en 13 países de la región. La UDUAL rindió su informe tomando en cuenta las contestaciones que recibe del cuestionario que envía a todas las universidades e instituciones afines que constituyen el Censo Universitario Latinoamericano. También se tomaron en cuenta las diferentes publicaciones que para el mismo efecto recibe de parte de las instituciones educativas y de las asociaciones nacionales de universidades.

El intercambio de experiencias fue fructífero ya que se logró profundizar más en el conocimiento alcanzado sobre el estado de las estadísticas. En términos generales, se coincidió en que éstas son incompletas por cuanto la mayoría de instituciones elabora datos básicos; son inadecuados dado que los términos utilizados se caracterizan por su falta de homogeneidad y periodicidad; los propósitos y el desti-

no final de los datos están indefinidos. En síntesis con las estadísticas de educación superior elaboradas en la mayoría de países, sólo es posible conocer el estado de la educación en forma rudimentaria.

En la reunión fue posible superar el nivel descriptivo de la problemática de las estadísticas y, a manera de conclusiones, se acordaron varios tipos de acciones tendientes a mejorarlas. Destacan los siguientes programas a realizar para el resto del año en curso: elaborar un directorio de los organismos responsables de las estadísticas de educación superior a nivel nacional y supranacional, elaborar manuales y guías y una bibliografía sobre el tema. Para 1984, se preve la realización de otra reunión de responsables para definir un programa básico de información estadística y delinear las características de una red de información, elaborar un glosario de los términos estadísticos usados y de común aceptación. Finalmente, se acordó solicitar a la UDUAL la continuación del censo regional en creciente colaboración con las universidades y, sobre todo, con los organismos nacionales responsables de las estadísticas.

Por considerarlo de interés general, a continuación se transcribe, por partes, el informe rendido por el licenciado Jesús Hidalgo en representación de la UDUAL.

LA SITUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Presentación:

Sr. Enríque Oteiza, director del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC),

Sres. funcionarios representantes de los organismos de información estadística:

En nombre de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y el mío propio, agradezco la honrosa invitación del CRESALC para participar en esta reunión.

Para nosotros, responsables de reunir, procesar y difundir datos que tratan de lograr una adecuada apreciación de la realidad de un importante sector educativo, como lo es el del nivel superior, es de vital interés el diálogo directo en virtud del largo camino que todavía queda por recorrer para alcanzar niveles de mayor congruencia y efectividad en nuestras labores, y qué mejor que el calor y la fecundidad nacidas del intercambio personal de experiencias y reflexiones.

Experimentamos una época de crisis que obstaculiza en mucho la realización de reuniones de esta índole, por lo que no dudo que ahora que tenemos la oportunidad, haremos un esfuerzo conjunto para entender y superar, en alguna medida las trabas que impiden el ma-

nejo válido, operante y eficaz de nuestras herramientas de trabajo.

Para la Unidad de Estadística que represento, es difícil realizar un análisis completo y profundo sobre la situación de las estadísticas de la educación superior en América Latina y el Caribe por cuanto que dicho estudio sólo nos es posible hacerlo mediante los documentos que recibimos para elaborar el Censo Universitario Latinoamericano y esa información está llena de deficiencias.

Más eficiente sería una observación directa de todo el proceso de elaboración estadística, desde que se recopilan los datos originales, hasta que llegan al usuario o los usuarios finales. Esta técnica de investigación es, evidentemente, imposible de llevar a cabo por varias razones. Sin embargo, dada la importancia de diagnosticar objetivamente el proceso educativo, bien vale la pena hacer un intento de análisis, aunque esto conlleve limitaciones, como el hecho de generalizar conclusiones referidas a un conjunto de países con grandes desigualdades.

Introducción

En cada uno de nuestros países, existen diversos organismos que recopilan, procesan y divulgan infor-

mación sobre las características y funcionamiento de más de 1.500 universidades e instituciones de educación superior. De este total, en la UDUAL sólo consideramos aproximadamente una tercera parte para efectos del censo porque, además de ser los centros educativos que comúnmente dan a conocer las fuentes de datos de cobertura nacional, son los de mayor peso por su magnitud y prestigio. En conjunto, estas universidades abarcan el 85% de total de la población escolar de nivel superior. Es decir, sobre más de 1.000 instituciones de enseñanza que algunos catálogos y directorios clasifican en el nivel superior, solamente conocemos de ellas que son relativamente pequeñas en cuanto a su matrícula estudiantil y número de carreras impartidas y que muchas de esas casas de estudio ofrecen especialidades para estudiarse en unas pocas semanas, o carreras de decoración a nivel universitario.

Tenemos así, desde el inicio de las labores estadísticas, el primer problema consistente en la falta de un criterio de común aceptación que permita delimitar con precisión el universo a considerarse.

(Continuará).

ECUADOR: AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El ingeniero Rubén Orellana Ricaurte, rector de la Escuela Politécnica Nacional de Quito, primer vicepresidente de la UDUAL, y presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, convocó en enero último, a una reunión extraordinaria a dicho consejo con motivo de la expedición

del proyecto de ley de Regulación del Gasto Público por la Cámara de Representantes de Ecuador.

El objetivo de la reunión del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas es considerar que el mencionado proyecto es un atentado a la autonomía universitaria e impedir la reducción de las rentas que reciben los

institutos de educación superior de Ecuador.

Ante este hecho el Consejo tuvo una reunión con el presidente de la república y con el ministro de finanzas para exponer la situación por la que atraviesa la Educación Superior y los peligros que significa el que ese proyecto sea aprobado por el Ejecutivo.

COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Por medio del presente comunicado reiteramos a todas las instituciones de educación superior de América Latina tengan a bien ha-

cernos conocer los eventos culturales, por ellas organizados, a los efectos de poder darles publicidad por nuestros órganos de difusión.

XIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA

El día 7 de los corrientes se realizó, en la sede de nuestra Secretaría General, la primer reunión preparatoria de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina.

A dicha reunión asistieron los doctores: Fabio Salamanca, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; Alberto Guevara Rojas, director interino de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Rolando Collado Ardón, jefe de la Unidad El Ejercicio de la Medicina, del Departamento de Medicina Social de la UNAM; Abel Hernández Chávez, secretario ejecutivo de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM); Alfonso López Gibson, funcionario de la misma; además del doctor Manuel González Franco, asesor de la UDUAL, de la licenciada Nélida Sigaut, coordinadora de la Unidad de Conferencias de la Unión, y del doctor Pedro Rojas, secretario general de nuestra organización.

Esta primer reunión ha servido para que los asistentes a la misma intercambiaran opiniones con el fin de llegar a los primeros acuerdos acerca de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina; los que fueron firmados por los doctores Fabio Salamanca y Pedro Rojas, por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y por la UDUAL, respectivamente, en el acta-convenio realizada ese día.

Dentro de las cláusulas del acta-convenio se destacan las siguientes: "Primera: La XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina se celebrará en la ciudad de Managua, Nicaragua, en febrero de 1984...;

"Segunda: Los temas de la XIII Conferencia serán los siguientes:

—Tema general: LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA Y LAS POLÍTICAS NACIONALES DE SALUD EN AMÉRICA LATINA.

—Tema 1: La formación de médicos y las políticas de salud;

1.1: Las políticas nacionales de salud y sus repercusiones en la formación del médico,

1.2: Relaciones entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud. Modelos de integración docente-asistencial en América Latina;

—Tema II: Políticas y campos de acción de la investigación en las facultades y escuelas de Medicina de América Latina y sus relaciones con las políticas nacionales de salud,

2.1: Grado de desarrollo de la investigación en las facultades de Ciencias Médicas en América Latina y su papel en la formación de los profesionales de la salud.

2.2: Prioridades en investigación en las facultades de Ciencias Médicas en América Latina. Líneas prioritarias de trabajo;

—Tema III: Cooperación inter-universitaria entre las facultades de Ciencias Médicas de América Latina,

3.1: Situación actual,

3.2: Estrategias en las áreas de información, docencia e investigación".

RELACIONES ENTRE EL MUNDO UNIVERSITARIO FRANCÓFONO Y EL LATINOAMERICANO

Distinguidos visitantes a la UDUAL

En la sede de la Secretaría General de la UDUAL, el pasado 18 de febrero, se recibió la visita del señor Michel Midan, consejero cultural, científico y de cooperación técnica de la embajada de Francia en México, del señor Francois Zumbiehl, de la Asociación de Universidades Parcialmente o Totalmente de Lengua Francesa (AUPELF), y del señor Marcel Bourhis, agregado lingüístico de la mencionada embajada; personalidades que fueron atendidas por el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL.

En la referida reunión se comentó ampliamente sobre los fines de la AUPELF y de la UDUAL, así como de la concurrencia en varios de esos

propósitos y del tronco común lingüístico y cultural de los pueblos francófonos y latinoamericanos.

El señor Zumbiehl, quien ya había estado en la UDUAL en noviembre de 1982, conoció del **contraproyecto de convenio de cooperación entre nuestra organización y la AUPELF**, documento resultante de la inicial proposición de convenio formulada por la asociación de universidades francófonas. También, el señor Zumbiehl presentó un **anteproyecto de coloquio**, a realizarse en el año de 1984, que pretende reunir a profesores y especialistas de la enseñanza de las lenguas y culturas francesa, española y latinoamericana, dedicados a esa área

del conocimiento en las universidades afiliadas a ambas instituciones.

La suscripción del mencionado convenio de cooperación abre las posibilidades de una estrecha relación entre los centros de enseñanza superior latinoamericanos con los francófonos, particularmente los ubicados en América. La realización del coloquio permitirá revisar los niveles de enseñanza de la lengua y cultura extranjera (francesa, española y latinoamericana) en nuestras instituciones.

Para la UDUAL es de capital interés que las universidades francófonas del Canadá se integren a la organización universitaria latinoamericana, dadas las raíces latinas comunes que tienen.

ESPAÑA: PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DE RECIENTE FORMACIÓN

Como ya hemos informado en la Gaceta UDUAL n° 63, de enero próximo pasado, la Conferencia de Rectores de las Universidades del Estado, de España, ha organizado el seminario sobre "Problemas de organización y funcionamiento de las universidades de reciente formación", para el cual se cuenta con los auspicios de la Universidad de Córdoba, sede de dicho evento. El mismo tendrá lugar los días 14 al 16 de abril del actual.

El presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades del Estado, el profesor Joaquín Colomer Salas, rector de la Universidad de Valencia, teniendo mucho interés en que los rectores de las universidades iberoamericanas participen en el antes citado seminario, ha reservado diez (10) invitaciones para los mismos. Estas invitaciones son en las siguientes condiciones: viaje de ida y vuelta por cuenta del participante, y gastos de estancia de los días 14 (noche), 15 y 16 de abril, por cuenta de la Conferencia.

Estas diez invitaciones se repartirán entre los rectores de universidades de los países que siguen: Argen-

tina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

El programa provisorio es el siguiente:

— **Jueves 14 de abril:**

de 19.00 a 20.30 hs.: sesión de apertura y exposición inicial: "Abundance d'institutions nuit" por el doctor Geoffrey Templeman, Canterbury;

a las 21.00 hs.: recepción de bienvenida;

— **Viernes 15 de abril:**

de 9.00 a 10.00 hs.: "Reparto de hombres, estudiantes y docentes", exposiciones comparativas de la situación en Grecia y en España, por el profesor Georges Maniatis y un rector español;

de 10.00 a 10.30 hs.: pausa;

de 10.30 a 12:00 hs.: trabajo en grupos;

de 12.00 a 13.00 h.: relato plenario y discusión general;

a las 14.00 hs.: comida;

de 16.00 a 17.00 hs.: "Reparto de equipos y de recursos", exposiciones comparativas, por el profesor Louis Auquier, París, y un rector español;

de 17.00 a 17.30 hs.: pausa;

de 17.30 a 19.00 hs.: trabajo en grupos;

de 19.00 a 20.00 hs.: relato plenario y discusión general;

a las 21.00 hs.: cena;

— **Sábado 16 de abril:**

de 9.00 a 9:30 hs.: "Las tribulaciones de la Universidad Wogan", presentación del caso por John Davies, Danbury;

de 9.30 a 11.15 hs.: trabajo en grupos;

de 11.15 a 11.45 hs.: pausa;

de 11.45 a 13.00 hs.: relato plenario y discusión general;

a las 14.00 hs.: comida;

de 16.00 a 17.30 hs.: "El impacto socio-cultural de las instituciones jóvenes", mesa redonda por Boel Joergensen, Universidad de Roskilde, y discusión general;

de 17.30 a 18.00 hs.: pausa;

de 18.00 a 20.00 hs.: "Cuestiones a seguir", proposiciones de un catálogo razonado después de la evaluación del seminario;

a las 21.00 hs.: cena y visita nocturna de la ciudad;

— **Domingo 17 de abril:** día de partida.

EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN EL DESARROLLO RURAL DE AMÉRICA LATINA

Organizado por el Centro Inter-universitario de Desarrollo (CINDA), y contando con la colaboración de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el seminario técnico internacional "El rol de las universidades en el desarrollo rural de América Latina" se realizará en la Universidad Católica del Perú, Lima, los días 28 al 30 de abril de 1983.

Los objetivos del antes citado seminario serán:

— Analizar la situación actual de la enseñanza, investigación y extensión en relación al desarrollo rural integral, en una serie de importantes universidades de América Latina;

— Definir maneras de intensificar el análisis y difusión de ese tema, y

mecanismos para hacer más fácil su enseñanza; así como modalidades de cooperación horizontal en relación al tema.

De ahí que, en este seminario, se vaya a discutir la forma en que se enseña el desarrollo rural integral (tipo y estructura de cursos, características de sus programas, calificaciones de los docentes responsables, ubicación en el curriculum, etc.).

También se someterán a examen las investigaciones recientes o en vías de realización en torno al desarrollo rural integral y los temas ya programados o de interés para las universidades.

Además, serán revisadas las actividades de extensión, relacionadas al desarrollo rural, de las universi-

dades y las modalidades de acción que se pueden programar. Y serán discutidas las bases de mecanismos de cooperación en el Desarrollo Rural Integral, poniendo énfasis en la elaboración de materiales didácticos.

La metodología de trabajo del seminario partirá de un documento especial preparado para este evento intitulado "El concepto de desarrollo rural integral y sus relaciones con las actividades universitarias". Después se analizarán casos, basándose, para ello, en los informes presentados por las universidades que participarán.

Y se plantearán algunos lineamientos sobre mecanismos de cooperación y maneras de intensificar

→ 5

la enseñanza y la investigación al respecto.

A "El rol de las universidades en el desarrollo rural de América Latina" han sido invitados representantes de un grupo de universidades de

Latinoamérica con amplia experiencia y/o vocación en problemas del desarrollo rural.

Nuestra organización ha sido invitada a participar. Por tal motivo, y teniendo en cuenta la trascendencia del evento, el doctor Pedro Rojas, secretario general de la Unión,

le ha enviado una carta al doctor José Tola Pasquel, tercer vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, para que represente a la Unión en el seminario; ya que él es rector de la universidad sede del mismo: la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (LA PAZ, BOLIVIA)

La Universidad Mayor de San Andrés se creó por medio de un decreto supremo, de fecha 25 de octubre de 1830, con el nombre de Universidad Menor de San Andrés. Comenzó a funcionar a partir del 30 de noviembre del citado año.

Por ley del 13 de agosto de 1831, la Universidad Menor de San Andrés se promovió a la condición de Universidad Mayor, al mismo nivel que la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Esta alta casa de estudios sudamericana, que tiene 152 años de existencia, está englobada dentro del Estatuto Orgánico, aprobado por el V Congreso Nacional de Universidades Bolivianas, realizado en diciembre de 1978, en Cochabamba. Por lo tanto, forma parte de la Universidad Boliviana, junto con las universidades de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Mayor de San Simón de Cochabamba, la Tomás Frías de Potosí, la Técnica de Oruro, la Gabriel René Moreno de Santa Cruz, la Juan Misael Saracho de Tarija y la Técnica del Beni.

Al constituir la Universidad Mayor de San Andrés la Universidad Boliviana, hay que tener en cuenta, en primer lugar, los órganos de gobierno y administración de dicha Universidad Boliviana. Ellos son:

— el Congreso Nacional de Universidades,

— la Conferencia Nacional de Rectores y Dirigentes Universitarios,

— el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

El Congreso Nacional de Universidades es la máxima autoridad de la Universidad Boliviana. Está compuesto por los rectores de cada universidad o, en su caso, por los vicerrectores, los secretarios del

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, tres (3) delegados docentes y representantes de la Confederación Universitaria Boliviana y de la Federación Universitaria Local de cada distrito (organizaciones, ambas, representativas del sector estudiantil).

Este congreso se reúne cada tres (3) años ordinariamente; y en forma extraordinaria a pedido del CEUB o de más de tres universidades.

La Conferencia Nacional de Rectores y Dirigentes Universitarios es la encargada de la dirección máxima de gobierno de la Universidad Boliviana en el período comprendido entre uno y otro congreso.

La conferencia se reúne dos (2) veces en el año en forma ordinaria, y cuando lo necesita el CEUB o más de dos universidades, en forma extraordinaria.

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, surgido a partir del V Congreso Nacional de Universidades Bolivianas, es "el organismo central encargado de coordinar, planificar, programar y relacionar, las actividades académicas, administrativas y financieras de la educación superior".

Está integrado por un (1) secretario ejecutivo, tres (3) secretarios titulares y tres (3) suplentes, elegidos, todos ellos, por el Congreso; los cuales representan a todas las universidades que conforman la Universidad Boliviana. Duran tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Las autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés son las siguientes:

- Asamblea Universitaria,
- Consejo Universitario,
- rector,
- vicerrector,
- director administrativo y finan-

ciero,

- secretario general,
- asambleas facultativas,
- decanos, directores.

El rector, elegido por la Asamblea Universitaria, dura en su encargo tres (3) años, pudiendo ser reelegido sin limitación alguna.

El vicerrector es elegido por la Asamblea Universitaria, en lista conjunta con el rector; y dura, también, tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser reelegido sin ningún límite.

El director administrativo y financiero es nombrado por el Consejo Universitario, a proposición del rector. Es un funcionario de dedicación exclusiva; que únicamente puede ejercer la función de profesor en la universidad.

Puede ser suspendido en sus actividades, a pedido del rector o del Consejo Universitario, por mayoría absoluta de votos.

El secretario general, al igual que el director administrativo y financiero, es funcionario de tiempo completo, excepto que puede ejercer la docencia universitaria. Puede ser suspendido en sus funciones por resolución del Consejo Universitario, por mayoría absoluta de votos.

Las unidades académicas están bajo la dirección de las asambleas facultativas y de los decanos y directores.

Las asambleas facultativas están compuestas por los docentes y los estudiantes. El voto de los docentes es individual, mientras que el de la totalidad de los estudiantes se contabiliza en el 50%, de acuerdo al cogobierno docente-estudiantil.

Los decanos y directores son elegidos por la Asamblea Facultativa correspondiente; integrada por educadores y educandos. Duran en

su encargo dos (2) años, pudiendo ser reelegidos sin ninguna limitación.

Las actividades académicas de la Universidad Mayor de San Andrés se llevan al cabo por medio de las facultades de:

- Arquitectura y Artes,
- Ciencias Puras y Naturales,
- Ciencias de la Salud,
- Ciencias Sociales y Jurídicas,
- Ciencias Económicas y Financieras,
- Tecnología,
- Humanidades y Ciencias de la Educación,
- Politécnico Universitario.

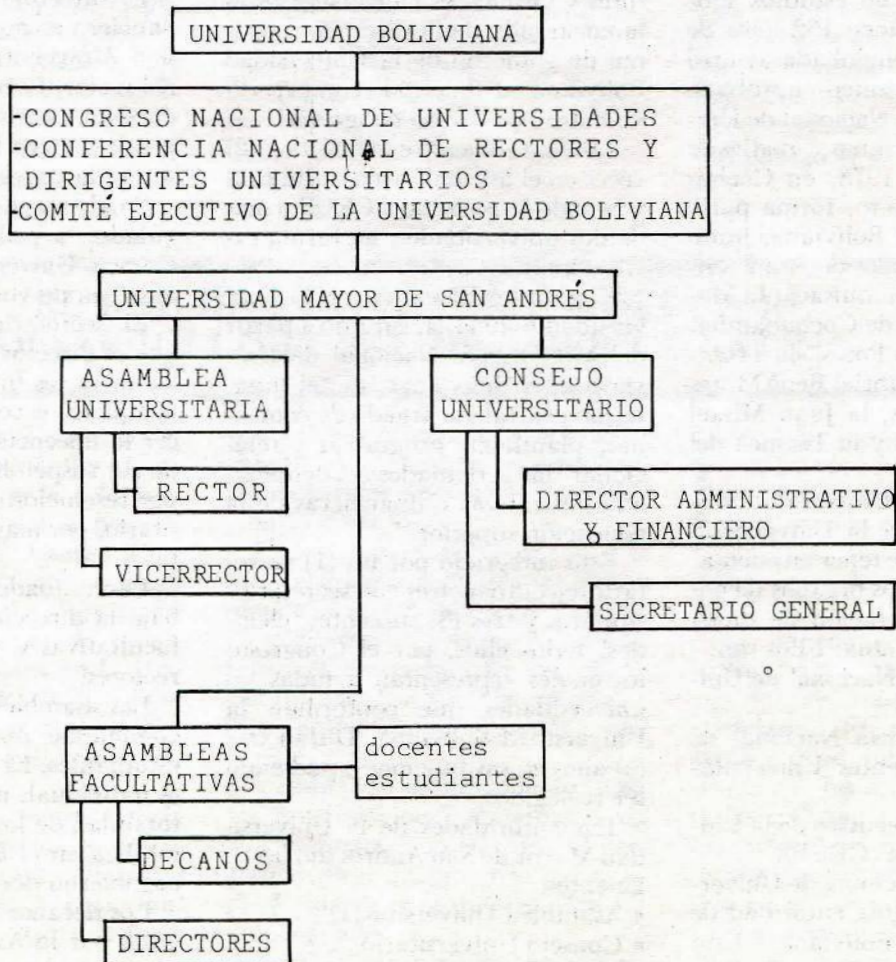
En ellas se pueden obtener los siguientes grados:

- Licenciado en Arquitectura,
- Licenciado en Escultura,
- Licenciado en Pintura;
- Técnico superior/licenciado en Biología,
- Técnico superior/licenciado en Estadística,
- Técnico superior/licenciado en

- Informática,
- Licenciado en Física,
- Licenciado en Geología,
- Licenciado en Matemáticas,
- Técnico superior/licenciado en Química;
- Licenciado en Odontología,
- Licenciado en Bioquímica y Farmacia,
- Técnico superior/licenciado en Enfermería,
- Técnico superior/licenciado en Nutrición,
- Licenciado en Medicina,
- Técnico superior en Biotecnología (Fisioterapia, Lab. Clínico, Radiología);
- Licenciado en Derecho,
- Licenciado en Sociología,
- Técnico superior/licenciado en Trabajo Social;
- Licenciado en Economía,
- Licenciado en Contaduría Pública,
- Licenciado en Administración de Empresas;
- Licenciado en Ing. Civil,
- Licenciado en Ing. Petrolera,

- Licenciado en Ing. Eléctrica,
- Licenciado en Ing. Electrónica,
- Licenciado en Ing. Industrial,
- Licenciado en Ing. Mecánica,
- Licenciado en Ing. Química,
- Licenciado en Ing. Metalúrgica;
- Licenciado en Idiomas Extranjeros,
- Licenciado en Idiomas Nativos,
- Licenciado en Idioma Español,
- Técnico superior en Turismo,
- Técnico superior en Traducción,
- Licenciado en Literatura,
- Licenciado en Filosofía,
- Licenciado en Historia,
- Licenciado en Ciencias de la Educación,
- Técnico superior en Bibliotecología;
- Técnico superior en Construcciones Civiles,
- Técnico superior en Mecánica,
- Técnico superior en Química industrial,
- Técnico superior en Topografía,
- Técnico medio en Automotores,
- Técnico medio en Mecánica de Aviación,

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL **



**Elaborado por J.L.M.

- Técnico medio en Máquinas y Herramientas,
- Técnico medio en Electricidad,
- Técnico medio en Electrónica y Telecomunicaciones,

Además, la universidad cuenta con institutos y centros de investigación, Ellos son:

- el Instituto de Hidráulica e Hidrología,
- el Instituto de Ingeniería Sanitaria,
- el Centro de Documentación Científica y Tecnológica,
- el Instituto de Genética Humana,
- el Centro de Investigaciones Geológicas,
- el Instituto de Estudios Internacionales,

UNIVERSIDADE DE SAO PAULO: UNA INICIACIÓN A LAS CIENCIAS HUMANAS

La Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Ribeirão Preto, que en 1959, pasó a ser Instituto Aislado de Educación Superior, inició su funcionamiento en el año lectivo 1964. En 1970 fue transformada en un Régimen de Autonomía Especial y, a fines de 1974, fue integrada al **Campus** de Ribeirão Preto, de la Universidade de Sao Paulo (creado en 1972).

Esta facultad está integrada por cuatro departamentos: el de Biología; el de Geología, Física y Matemáticas; el de Psicología y Educación; y el de Química.

Desde su incorporación a la USP, la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras ha sido dirigida por directores pertenecientes a otras instituciones de la USP, ya que no cuenta, hasta el momento, con ningún profesor titular de sus propios cuadros. A mediados de 1982 fueron creados 12 cargos de profesor titular, distribuidos en los diversos departamentos, y parte de los cuales ya está en fase de apertura de concurso público. Esto deberá realizarse a mediados de 1983 y, recién entonces, la facultad estará en condiciones de

- el Instituto de Investigaciones Físicas,
- el Instituto de Estudios Bolivianos,
- el Instituto de Ensayo de Materiales,
- el Instituto de Ecología,
- el Instituto de Biología de la Altura,
- el Instituto de Investigaciones Históricas,
- el Instituto de Investigaciones Químicas.

Por Josefina Lusardi Malúa

*Contestación a la Circular PUB 1/82, de la Unidad de Publicaciones de la UDUAL, p.2.

indicar nombres de su propio cuerpo docente para competir para su dirección.

El ejemplo de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, creada en ocasión de la fundación de la Universidade de Sao Paulo, en 1935, y de la cual surgieron los institutos básicos con la Reforma Universitaria de 1969 y la actual Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas, podría contribuir para una posible y muy deseable integración didáctico-científica en el actual **Campus** de Ribeirão Preto. La creación de esa área humanística posibilita no sólo la opción de una carrera vinculada a las Ciencias Humanas sino, también, ofrece a los alumnos ligados a otras carreras (Biología, Medicina, Química, Odontología, Farmacia, Enfermería) una opción destinada a dar una visión más universal de la ciencia.

*Tomado de: **Noticias no Campus**. Ribeirão Preto, Universidade de Sao Paulo, ano IV, N° 51, 13 de dezembro de 1982, pp. 1-2.

CAMPAÑA EN PRO DE LA RELATIVA PUREZA DEL LENGUAJE

El Profesor Santiago J. Illescas, de la Universidad Autónoma de Guadalajara, viene realizando, hace más de dos años, una campaña en pro de la relativa pureza del lenguaje. Los resultados de sus investigaciones se pueden compro-

bar en el Boletín de Ediciones Educativas, editado por la antes mencionada universidad mexicana.

Este boletín tiene difusión no sólo a nivel local, sino, también, a nivel internacional.

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de Colombia,
Bogotá.

◦ **Primer Vicepresidente:**

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.,
Rector de la Universidad La Salle, A.C., México.

Tercer Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Vocales Propietarios:

Primero:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Segundo:

Prof. Ernani Bayer,
Rector de la Universidade de Santa Catarina,
Florianópolis, Brasil.

Tercero:

Dr. José Joaquín Bido Medina,
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo,
República Dominicana.

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La **GACETA UDUAL** aparece mensualmente

Josefina Lusardi Mahía
Encargada de la edición

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DO ESTADO DO PARÁ: ESTALLAN LAS MATRÍCULAS*

No hay explicaciones todavía, aun con todas las proyecciones estadísticas, para el aumento de matrículas al Concurso de Ingreso del Centro de Estudios Superiores do Estado do Pará, de 1983. En relación al anterior, de fines de 1981, el volumen mayor de candidatos superó el 45%. En suma, más de 4.470 matrículas, distribuidas

en los diversos cursos de pregrado, deduciéndose de que para cada vacante hay cerca de 5.2 candidatos, ya que son 860 vacantes ofrecidas.

El sistema de matrículas con reducción del precio de la tasa, en los diversos meses en que ello ocurrió, fue un factor decisivo para esa ampliación del número de candidatos. También, el sistema de visitas a los

establecimientos de enseñanza, gracias a la colaboración de los dirigentes de los mismos, favoreció la interrelación del CESEP con su clientela.

*Tomado de: CESEP Comunicado. Informativo semanal do Centro de Estudos Superiores do Estado do Pará. Año VIII, nº 133, p.1.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, nos ha enviado una circular para comunicarnos que dicho instituto, creado en 1971, se ha reabierto luego de un período de cuatro años en que estuvo cerrado.

El mencionado instituto está en disposición de llevar adelante la investigación en diversos campos; por lo que su directora la ecónoma Betty Sánchez de C., está interesada en aumentar la capacidad del personal de esa área. Para ello solicita se le participe de seminarios,

cursos, simposia, etc., que posibiliten ese deseo; así como también está dispuesta a entrar en canje de publicaciones de interés general y de carácter socio-económico y político, en particular.

I CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

La Asociación de Facultades, Escuelas y Programas de Contaduría Pública de América Latina (AFECPAL), creada el día 16 de junio de 1982, en el marco de la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina (CONFECPAL), convoca al I Congreso Latinoamericano de Investigación Contable,

que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 7 al 10 de septiembre de 1983.

Este evento cuenta con la colaboración de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), y, al mismo, concurrirán los responsables de la formación del contador público latinoamericano.

GACETA UDUAL

Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70232
Delegación de Coyoacán
04510-México, D.F.

